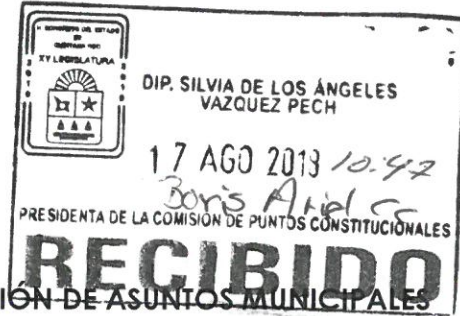




PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

17/08/18

"2018, Año por una Educación Inclusiva"



Recibí
Isabel Flota

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, el día **martes 21 de agosto de 2018**, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal.

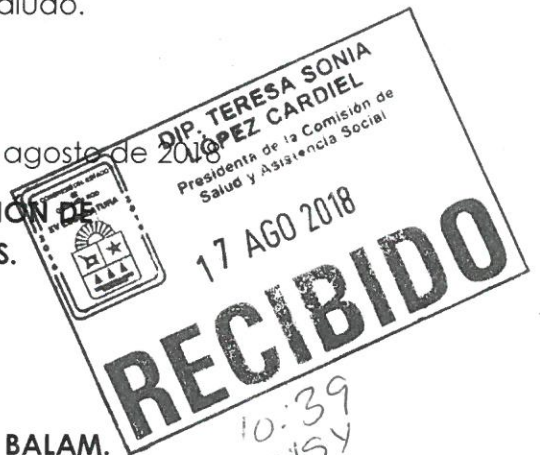
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 17 de agosto de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE
ASUNTOS MUNICIPALES.**

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.



10:39
CISY

Recibí
Ramon
17/08/2018 10:40hrs.